



# CALIFORNIA ARTS COUNCIL'S INDIVIDUAL ARTIST FELLOWSHIPS LOS ANGELES COUNTY

## **Becas para Artistas Individuales del Consejo de las Artes de California – Condado de Los Ángeles**

### **DIRECTRICES**

En asociación con el Consejo de las Artes de California (CAC), “Los Angeles Performance Practice” se complace en servir como la organización administradora de Becas para Artistas Individuales en el condado de Los Ángeles.

### **SOBRE “LOS ANGELES PERFORMANCE PRACTICE”**

“Los Angeles Performance Practice” es una organización sin fines de lucro dedicada a la producción y presentación de rendimientos contemporáneos de artistas cuyo trabajo adelanta y reta las prácticas artísticas multidisciplinares.

Nuestra misión es apoyar a una constelación única y diversa de artistas y audiencias a través de la creación y presentación activa de experiencias revolucionarias que empleen enfoques innovadores para la colaboración, tecnología e involucración social. Arraigados en Los Ángeles, nuestros artistas y proyectos tienen alcance nacional y global.

A través de una gran variedad de plataformas y asociaciones, desarrollamos una red activa de practicantes contemporáneos (curadores y productores, artistas y diseñadores, audiencias y patrocinadores), desplegados al servicio de las ideas y cuestiones de nuestra época.

### **SOBRE EL PROGRAMA**

El programa de Becas para Artistas Individuales reconoce, edifica y celebra la excelencia de los artistas y practicantes culturales<sup>1</sup> de California de cualquier disciplina artística.

Para fines de este programa, la excelencia artística se define como

- Visión artística única
- Compromiso continuo con la práctica creativa
- Participación con, e impacto sobre el ecosistema cultural extendido

---

<sup>1</sup> En esta oportunidad, se define “artista” como inclusivo de artistas, portadores de cultura, trabajadores creativos y creadores de cultura que trabajan en alguna disciplina artística, incluyendo, entre otras, las artes visuales, escénicas, literarias y audiovisuales. Definición provista por el Departamento de Artes y Cultura del condado de Los Ángeles.

Este programa apoyará a los artistas en momentos clave de sus carreras profesionales, fomentando su capacidad de aportación continua al área y a nuestro estado. Las becas apoyan la práctica artística individual mediante fondos sin restricciones. Este programa busca apoyar a una variedad amplia de artistas que trabajan en todas las disciplinas, de ubicaciones geográficas diversas y comunidades de todo tipo a través del estado de California.

El programa de Becas para Artistas Individuales es una iniciativa estatal.

Si no reside en el condado de Los Ángeles, pero es residente de California, encontrará información adicional sobre la solicitud aquí:

- Para los condados de Orange, San Diego, Riverside, San Bernardino e Imperial, visite [Arts Orange County](#).
- Para la Región Central que incluye Fresno, Inyo, Kern, Kings, Madera, Mariposa, Merced, Monterey, San Benito, San Luis Obispo, San Mateo, Santa Barbara, Santa Clara, Santa Cruz, Stanislaus, Tulare y Ventura, visite [SVCreates](#).
- El resto de los condados de California, visite la página [web](#) del Consejo de las Artes de California.

## **BECAS**

Las becas brindarán fondos sin restricciones en apoyo de la práctica artística de los beneficiarios de becas. "Los Angeles Performance Practice" actuará como intermediario para el Consejo de las Artes de California mediante la emisión de \$660,000 en becas para el condado de Los Ángeles, distribuidas a través de varios niveles de financiación determinados por el CAC. Habrá un mínimo de tres beneficiarios de becas a cada nivel de fondos. La cantidad de becas a cada nivel varía por nivel según la cantidad de solicitudes recibidas y la puntuación del panel en correspondencia a los criterios de evaluación y consideraciones (vea a continuación los Criterios de Evaluación). Las Becas se financiarán a la cantidad total en dólares para cada nivel, no se otorgarán becas parciales.

Estos son los tres niveles de financiación que estarán disponibles:

### **Becas para Artistas Emergentes - \$5,000**

Los artistas Emergentes están en las primeras etapas de dar a conocer su trabajo e involucrar a la comunidad en general en su práctica. Es posible que las personas en esta etapa de su carrera hayan tenido algunas presentaciones públicas de su trabajo, pero aún no cuentan con recursos o apoyo continuo.

### **Becas para Artistas Establecidos - \$10,000**

Los artistas en el nivel Establecido dan a conocer su trabajo regularmente e involucran a la comunidad general en su práctica. Las personas a este nivel pueden dar varios ejemplos de trabajo artístico y/o cultural que hayan tenido un impacto social considerable.

### **Becas para Artistas de Legado - \$50,000**

Les artistas en el nivel de Legado pueden señalar a una cantidad significativa de trabajos, producidos durante un periodo de tiempo considerable, que han involucrado a sus comunidades y han tenido un impacto social significativo. Les artistas que se encuentren a este nivel pueden indicar artistas emergentes y establecidas a les que hayan asesorado o de otra manera influenciado de forma positiva.

## **ELEGIBILIDAD**

- Debe tener 18 años o más a la fecha de envío de la solicitud.
- Debe residir en el condado de Los Ángeles principalmente.
- Les ganadores de las Becas para Artistas Individuales 2021 del CAC no pueden solicitar.

Les ganadores de la Beca tendrán que proveer un Número de Seguridad Social o un Número Individual de Identificación Tributaria para recibir fondos estatales.

Antes de enviar su solicitud, piense qué nivel de beca considera que representa mejor su práctica artística en esta etapa: Emergente, establecido o legado. Solo podrá enviar y ser revisado para un nivel.

Las solicitudes estarán disponibles en [Submittable](#). Tendrá que crear una cuenta gratuita en Submittable, o iniciar una sesión con sus credenciales de Google o Facebook para enviarla. La plataforma funciona mejor en Google Chrome, Firefox y Safari. Internet Explorer no es compatible.

## **Elementos de la solicitud:**

### *Narrativa*

Las solicitudes para Artista Establecida y de Legado responderán una serie única de preguntas, además de las preguntas generales de narrativa aplicables a todos los solicitantes.

Para las preguntas narrativas, cuenta con dos opciones para presentarlas: 1. Respuestas por escrito o 2. Grabación de audio.

Tendrá que enviar todas las respuestas usando la misma opción durante toda la solicitud.

Para las respuestas escritas, se sugiere un máximo de 250 palabras por pregunta para darle flexibilidad y que se pueda concentrar en la calidad de las respuestas, en lugar de pasar tiempo editando. Recomendamos ampliamente que las respuestas sean simples, concisas y directas. No hay expectativa ni se le dará preferencia a las respuestas extensas.

Para la grabación de audio, se sugiere que cada respuesta sea de más de 2 minutos por pregunta. Favor de no aparecer en la grabación, solo se aceptarán grabaciones de voz. Es sumamente recomendado que las respuestas sean simples, concisas y directas. No hay expectativa ni importancia dada a las respuestas extensas.

Las preguntas generales incluyen:

- **Declaración artística**

Su Declaración artística debe reflejar su misión como artista. Comparta una declaración que incluya una breve descripción de su trabajo (por ejemplo, en qué disciplina trabaja), ¿por qué hace el trabajo que hace, y para/con qué comunidad está creando?

- **Sobre su práctica artística**

Proporcione una breve historia de su carrera artística. Cuéntenos más de lo que podemos deducir al leer su resumen de trabajo. ¿Quiénes son sus influencias, cómo le influenciaron y cómo han aportado al desarrollo de su voz artística? ¿Cuál es su estilo y cómo moldea su trabajo artístico y la manera en la que explora la innovación dentro de su trabajo? (Sea lo más descriptivo posible, usando al menos un ejemplo concreto y reciente de su propio trabajo).

- **Ambiciones artísticas**

¿Qué objetivos se ha propuesto al reflexionar sobre su trabajo? ¿Qué tipo de impacto público quiere que tenga su trabajo en la comunidad a la que sirve?

### **Pregunta adicional para Artistas Establecidos**

Favor de proveer un ejemplo o historia de cómo su trabajo ha conmovido (o afectado) a la gente y las comunidades a las que sirve, y cualquier sorpresa o reto que hayan surgido durante su trayectoria.

### **Preguntas adicionales para Artistas de Legado**

1. ¿Cómo incorpora la mentoría en su práctica? ¿De qué maneras su trabajo influye o informa a la siguiente generación de artistas en su disciplina?

2. Carta de apoyo

Todos los solicitantes de Legado deben proveer una carta de apoyo escrita de una página de algún colega que pueda analizar la amplitud de su trabajo y en particular su impacto en su comunidad, así como la manera en la que incorpora la mentoría en su práctica.

### *Resumen/CV Artístico*

Todes les solicitantes deben someter un resumen/CV artístico de su obra en detalle. Solo incluya experiencia profesional y no trabajo estudiantil o de maestría.

### *Muestras de trabajo*

Todes ls solicitantes pueden enviar un máximo de dos muestras de trabajo que ayuden a destacar a su solicitud, demostrando su práctica artística en acción. No envíe videos promocionales. Preferimos que suba sus clips directamente (abajo). Alternativamente, favor de proveer un enlace en el cuadro de abajo titulado, URL, Instrucciones, Extensiones o Contraseñas. No envíe enlaces de descarga . Todas las muestras de multimedia deben tener una duración máxima de cinco minutos.

Cada muestra de trabajo debe estar dentro de los siguientes parámetros:

- Muestra de escritura o partitura: Máximo de 10 páginas
- Imágenes: Máximo de 10 imágenes
- Video/Audio: Duración máxima de 5 minutos en total. Si envía dos clips, recomendamos que sean de al menos 1 minuto cada uno.

### **Enviar muestras de trabajo**

Use una computadora portátil o de escritorio para enviarlas, ya que es posible que no se puedan subir clips desde teléfonos móviles. Si aún no puede subirlos, inténtelo con un navegador de internet distinto. Submittable funciona bien con los navegadores Firefox o Chrome.

- [Puede descargar Firefox siguiendo las instrucciones indicadas aquí.](#)
- [Puede descargar Chrome siguiendo las instrucciones indicadas aquí.](#)
- Tenga en cuenta que [Submittable no es compatible con el navegador Explorer](#), o versiones antiguas de Edge.

### **PROCESO DE REVISIÓN**

Las solicitudes serán evaluadas por un panel de artistas, líderes de arte, portadores de cultura y miembros de la comunidad con conocimiento de arte y cultura, compuesto de una combinación de residentes locales del condado de Los Ángeles y promotores culturales a nivel nacional.

#### **Criterios del panel de revisión (como lo indica el CAC):**

- Visión creativa: Le artista comunica de manera efectiva su historia personal, medio o práctica artística, y las aspiraciones para su trabajo a largo plazo.
- Excelencia estética: El trabajo artístico y/o ejemplos de práctica cultural demuestran una alineación sólida con los componentes de los [Atributos de la excelencia en las artes para el cambio](#), incluyendo compromiso, significado comunitario, disrupción, integridad cultural, toma de riesgos, experiencia sensorial, experiencia emocional, flexibilidad, coherencia, ingenio y fidelidad.
- Involucración de la comunidad e impacto social: Le artista comunica de manera efectiva su involucración con su(s) comunidad(es) y el impacto social positivo que ha tenido su trabajo a niveles locales, regionales y/o estatales, abordando temas como, la raza, diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad, entre otros.

Les panelistas también buscan asegurar en su recomendación que los recipientes de becas representen el ecosistema diverso de arte y cultura del condado. Con ese fin, el panel procurará apoyar solicitantes y balancear la selección final de recipientes de becas a través de factores, incluyendo:

- Las comunidades a las que sirven;
- Ubicación geográfica;
- Tipo de disciplina; y
- La forma cultural y/o tradiciones representadas.

## CALENDARIO DEL PROGRAMA

- Inicio de la recepción de solicitudes: 17 de abril de 2023
- Fecha límite para recibir solicitudes: 2 de junio de 2023 a las 11:59 p. m.
- Revisión del panel: junio y julio de 2023
- Notificación: finales de julio de 2023
- Periodo de la beca: 12 meses, de agosto del 2023 a julio del 2024

## PERIODO DE LA BECA Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los Recipientes de las Becas entrarán a un periodo de beca de doce meses, desde agosto del 2023 hasta julio del 2024. “Los Angeles Performance Practice” organizará una reunión en persona para los recipientes, así como eventos de redes de contactos virtuales y oportunidades de aprendizaje colectivas a lo largo del periodo de la beca.

La presentación de informes incluirá una encuesta inicial de información de cada recipiente y una encuesta final de informe, las cuales pueden responderse a través de un formulario por internet o asistiendo a una sesión de recapitulación con “Los Angeles Performance Practice.” Cada recipiente también aparecerá en una variedad de plataformas, entre las que se incluyen la página web, las redes sociales y una publicación digital de “Los Angeles Performance Practice.” Se espera que coordinen con “Los Angeles Performance Practice” para proporcionar los materiales necesarios para estas oportunidades .

## PREGUNTAS Y APOYO SOBRE LA SOLICITUD

“Los Angeles Performance Practice” se compromete a apoyar a los artistas durante este proceso. Habrá sesiones informativas en persona en cada una de las Juntas de Supervisores de los Distritos del condado de Los Ángeles a las siguientes fechas y horas:

- Miércoles 26 de abril de 2023, de 6 a 7 p. m. (Distrito 5)
- Martes 2 de mayo de 2023, de 6 a 7 p. m. (Distrito 4)
- Jueves 11 de mayo de 2023, de 6 a 7 p. m. (Distrito 3)
- Lunes 15 de mayo de 2023, de 6 a 7 p. m. (Distrito 2)
- Miércoles 24 de mayo de 2023, de 6 a 7 p. m. (Distrito 1)

Si necesita ayuda para encontrar el distrito en el que reside, visite la [página de Los Angeles Almanac](#) para más información. Consulte la página [web](#) para conseguir direcciones a las sesiones informativas (a medida que se confirmen), y envíe un correo electrónico a [Fellowships@PerformancePractice.org](mailto:Fellowships@PerformancePractice.org) si tiene alguna necesidad de acceso para asistir a las sesiones informativas en persona.

“Los Angeles Performance Practice” también llevará a cabo dos sesiones informativas virtuales a las siguientes fechas y horarios por Zoom. Las grabaciones de las sesiones virtuales estarán disponibles para consultarlas. A continuación podrá registrarse y asistir:

- [Miércoles 3 de mayo de 2023, de 6 a 7 p. m.](#) - Interpretación de ASL y subtítulos en vivo disponibles
- [Lunes 8 de mayo de 2023, de 6 a 7 p. m.](#) – En español

También habrá horarios de consulta en Zoom para brindar asistencia técnica en algunas áreas claves de la solicitud. A continuación podrá registrarse y asistir:

- [Martes 25 de abril de 2023, de 1 a 2 p. m.](#) - Discusión sobre las declaraciones artísticas
- [Martes 9 de mayo de 2023, de 1 a 2 p. m.](#) - Discusión sobre las muestras de trabajo
- [Martes 23 de mayo de 2023, de 1 a 2 p. m.](#) - Presentación de los ganadores de las Becas para Artistas Individuales de 2021 del CAC

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con nosotros en [Fellowships@PerformancePractice.org](mailto:Fellowships@PerformancePractice.org) o visite nuestro sitio web para revisar las preguntas más frecuentes en: [performancepractice.la](http://performancepractice.la).



*Esta actividad está financiada por el Consejo de las Artes de California, una agencia estatal.*